



Montoro analiza con el sector del gran consumo los cambios introducidos en la reforma fiscal

- Los empresarios valoran las mejoras tributarias, y especialmente, la decisión de no subir el IVA, impuesto ligado al consumo
- La reforma tributaria pondrá en manos de los contribuyentes 9.000 millones de euros, que impulsarán la actividad económica

24 de julio de 2014.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, se han reunido esta tarde con representantes del sector del gran consumo para abordar cuestiones referentes a la reforma fiscal, que el Gobierno prevé aprobar en breve.

A la reunión han asistido responsables de empresas como Campofrío, El Corte Inglés, Nestlé, Carrefour, Mahou-San Miguel, García Carrión, Pepsico, Iberia y Grupo IFA, entre otros. Asimismo, han asistido los presidentes de las organizaciones empresariales AECOC, ASEDAS, FIAB, ANGED y FEHR. Las compañías integradas en esas asociaciones representan más del 20% del PIB nacional.

El ministro ha recalcado a los asistentes que la reforma fiscal permitirá un incremento de renta disponible, a partir de enero del próximo año, a más de 20 millones de contribuyentes, que dispondrán de más dinero en sus bolsillos a través de menores retenciones en sus nóminas. Ello implicará un incremento del consumo y, por ende, de la actividad económica en general. La rebaja media del IRPF será del 12,5%. El impacto macroeconómico previsto del conjunto de la reforma tributaria es de 9.000 millones de euros. Ello permitirá un incremento adicional del PIB del 0,55%.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

La reforma tributaria incluye también rebajas de impuestos para las empresas a través de la reducción del tipo general del Impuesto sobre Sociedades, que pasará del 30% al 28%, en 2015; y al 25%, en 2016. Incluye también incentivos fiscales al ahorro empresarial, a través de la aplicación de una reserva de capitalización.

Las pymes podrán aplicar, asimismo, otra reserva de nivelación, con cargo a bases imponibles negativas, por la que podrán rebajar su tipo al 20,25%, con el fin de favorecer el aumento de fondos propios e impulsar el crecimiento.

Mejora del consumo y la inversión

Los asistentes han analizado el grado de recuperación de la economía española en los últimos meses y han valorado positivamente el borrador de reforma fiscal, especialmente la decisión del Ejecutivo de no elevar los tipos de gravamen del IVA, impuesto muy ligado al consumo, en general, y a la cesta de la compra, en particular. A su juicio, esta decisión del Gobierno es correcta porque ayudará al consumo, y las empresas tendrán mayor capacidad de seguir invirtiendo, y con ello, de generar nuevos empleos.

El ministro ha recordado también el proceso que ya se ha iniciado de devaluación fiscal. Este proceso ha comenzado con la bajada de cotizaciones sociales a través de iniciativas como la tarifa plana (100 euros al mes) para empresas o autónomos que contraten nuevos trabajadores.

Por otra parte, los empresarios y el ministro han destacado la importancia de seguir invirtiendo en educación y en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El nuevo impuesto sobre Sociedades mantiene, precisamente, la deducción por I+D+i e, incluso, la incrementa hasta el 50% para el caso de uso intensivo de nuevas tecnologías. Los asistentes, también han valorado la voluntad de colaboración del Ministerio durante la elaboración de la reforma tributaria. Asimismo, han comunicado al Gobierno su voluntad de apoyar cualquier medida antifraude que ayude a atajar el problema y la economía sumergida. La lucha contra el fraude fiscal es, precisamente, uno de los objetivos incluidos en la reforma fiscal.

En los últimos días el ministro ha mantenido reuniones sectoriales para tratar diferentes asuntos de la reforma tributaria. Entre ellas, figuran las

mantenidas con sindicatos, empresarios, autónomos, representantes de ONG y asociaciones de familias.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 3 de 3

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66